



Resolución Jefatural

VISTOS: El Informe N° 000409-2023-SIS/OGAR-UGRH de la Unidad Funcional de Gestión de Recursos Humanos, el Memorando N° 001985-2023-SIS/OGAR de la Oficina General de Administración de Recursos, el Informe Legal N° 000354-2023-SIS/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de dicha Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, el numeral 11.9 del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Seguro Integral de Salud – SIS, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2011-SA y modificado por Decreto Supremo N° 002-2016-SA, dispone que corresponde al Jefe del SIS *“designar, suspender o remover al Jefe Adjunto y a los trabajadores en cargos de dirección y confianza, de acuerdo a la normatividad aplicable”*;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 000191-2022-SIS/J, se resuelve designar al señor Luis Guillermo Rodríguez Soto, en el cargo de confianza de Director General de la Oficina General de Administración de Recursos del Seguro Integral de Salud;

Que, mediante Nota Informativa N° 000236-2023-SIS/SG, la Secretaría General del Seguro Integral de Salud comunica a la Jefatura Institucional, que ha visto por conveniente aceptar la renuncia del servidor Luis Guillermo Rodríguez Soto como Director General de la Oficina General de Administración de Recursos, asimismo, señala que ha visto por conveniente designar a la señora Silvia Nelly Chumbe Abreu en el referido cargo;

Que, mediante Provéido N° 001116-2023-SIS/J, la Jefatura Institucional autoriza la precitada designación;

Que, mediante Memorando N° 001985-2023-SIS/OGAR, la Oficina General de Administración de Recursos hace suyo el Informe N° 000409-2023-SIS/OGAR-UGRH, mediante el cual la Unidad Funcional de Gestión de Recursos Humanos

concluye que “(...) aceptar la renuncia del servidor Luis Guillermo Rodríguez Soto en el cargo de confianza de Director General de la Oficina General de Administración de Recursos del Seguro Integral de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados”; de igual manera concluye que “(...) resulta viable designar dentro de los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 a la señora Silvia Nelly Chumbe Abreu en el cargo de confianza de Director General de la Oficina General de Administración de Recursos del Seguro Integral de Salud”;

Que, mediante Informe Legal N° 000354-2023-SIS/OGAJ, el Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica concluye que, en mérito a lo opinado por la Unidad Funcional de Gestión de Recursos Humanos y al amparo del numeral 11.9 del artículo 11 del ROF del SIS, resulta viable que la Jefa del SIS, en su condición de titular del pliego y máxima autoridad ejecutiva institucional, emita la resolución jefatural que acepte la renuncia del servidor CAS Luis Guillermo Rodríguez Soto en el cargo de Director General de la Oficina General de Administración de Recursos del Seguro Integral de Salud, dispuesta mediante Resolución Jefatural N° 000191-2022-SIS/J; y, designe, bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057, a la señora Silvia Nelly Chumbe Abreu en el cargo de Directora General de la Oficina General de Administración de Recursos del Seguro Integral de Salud;

Con los vistos del Director General de la Oficina General de Administración de Recursos y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, el Secretario General; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2011-SA, modificado por Decreto Supremo N° 002-2016-SA.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia del servidor CAS Luis Guillermo Rodríguez Soto en el cargo de Director General de la Oficina General de Administración de Recursos del Seguro Integral de Salud del Seguro Integral de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la señora Silvia Nelly Chumbe Abreu en el cargo de confianza de Directora General de la Oficina General de Administración de Recursos del Seguro Integral de Salud.

Artículo 3.- Disponer la notificación de la presente resolución a los interesados y a los órganos del Seguro Integral de Salud.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente resolución en el diario oficial El Peruano y en el Portal Institucional del Seguro Integral de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento firmado digitalmente

FLOR DE MARÍA PHILIPPS CUBA
Jefa del Seguro Integral de Salud